

Alicante

Javier de Lucas

Catedrático de Filosofía del Derecho y Filosofía Política.

Javier de Lucas impartió esta semana la conferencia «Condiciones de la democracia inclusiva» en la sede Ciudad de Alicante de la Universidad. Experto en migraciones, se mostró muy crítico con la política de la UE en el tema de los refugiados.

«Es hipócrita que Europa critique el muro de Trump»

SOL GIMÉNEZ

■ **¿En qué consiste la democracia inclusiva?**

■ Es una manera de describir un modelo de democracia. El modelo de democracia liberal sufre un déficit de reconocimiento del pluralismo por un lado y un déficit de reconocimiento de la igualdad de determinados individuos y grupos que por pertenecer a un colectivo concreto no reciben un estatus igual en ciudadanía y en derechos.

■ **¿Qué se puede hacer para solucionar estos déficits?**

■ No existe una respuesta sencilla ni mucho menos para eso. Yo me limito a señalar algunos déficits y algunas vías para corregirlos. Es más fácil verlo si se examina en términos relativos de exclusión y los índices se están disparando. La hay de dos clases. Por un lado, el crecimiento de la desigualdad respecto a los in-

dividuos y grupos que en la era de la Revolución Industrial se llamaban «clase peligrosa» y que fueron agregados mediante un pacto social el siglo pasado alcanzando unos derechos sociales. Pues bien, en pleno siglo XXI no basta con tener un contrato de trabajo para asegurar que no somos pobres, ni siquiera a veces el contar con un contrato estable. Por otro lado, tenemos otra exclusión creciente derivada de la globalización.

■ **¿En qué sentido?**

■ Son los desplazados por motivos económicos o de otro tipo que el capitalismo financiero ha convertido en desechos humanos. Millones de personas son utilizadas como herramientas que tienen la misma condición de caducidad que nuestros bienes, se adquieren y se sustituyen. Son los nuevos parias. El trato y la respuesta que damos a estos



El catedrático Javier de Lucas en la sede de la UA. PILAR CORTÉS

grupos determina nuestro tipo de democracia. Y ¿qué grado de exclusión puede soportar una democracia antes de dejar de serlo? Pues la respuesta ahora mismo es que el grado que estamos alcanzando es ya insostenible. La democracia ateniense excluía a las mujeres y a los esclavos. Obviamente hemos mejorado en cuanto a las mujeres, aunque queda mucho por hacer, pero estamos usando la esclavitud bajo nuevas formalidades.

■ **Como experto en políticas migratorias, ¿cómo ve la situación de los refugiados? ¿Está Europa incumpliendo el derecho de asilo?**

■ Este es un ejemplo arquetípico de la democracia de exclusión. Se sus-

tituye la verdadera democracia por un discurso paternalista y el debate acaba centrándose en gestos de buena voluntad. Las reformas avanzan en la exclusión de un colectivo que nunca es considerado como sujeto de derecho, el de los niños. Es un escándalo que en Europa haya 10.000 niños desaparecidos de los que no sabe nada ni la Europol. Son refugiados que llegaron a Europa no acompañados. La última barbaridad de la UE ha sido dejar la seguridad en manos de Libia, un estado fallido. La historia juzgará a esta generación de gobernantes, aunque veo esperanzas en la reacción de la ciudadanía consciente, activa y solidaria, la que se manifiesta y exige

«La historia juzgará a esta generación de gobernantes europeos por la respuesta a los refugiados»

«En pleno siglo XXI tener un contrato de trabajo, incluso estable, no te exime de ser pobre»

crear redes de refugio en sus municipios como ocurrió en Barcelona. Esto no va de dar limosna, sino de que se reconozca a estas personas como sujetos de derecho, de dar una oportunidad a la integración real.

■ **¿Qué opina de lo que está ocurriendo al otro lado del Atlántico, de las decisiones de Trump en materia de inmigración respecto a los mexicanos y a los árabes?**

■ Trump al menos, comparado con la UE, ha tenido la cortesía de no engañar. Me parece bastante hipócrita que los europeos critiquen el muro de Trump cuando nosotros tenemos un muro en el Mediterráneo con fuerzas de la OTAN. En el mar Egeo, entre Grecia y Turquía hay buques de guerra. La Armada obviamente cumple con el deber de auxilio, pero su misión es de control y disuasión. Me parece escandaloso criticar a Trump como si pudiéramos dar lecciones morales. Claro que a mí Trump me parece un parafascista, racista y xenófobo pero creo que en Europa deberíamos ver antes nuestra viga en el ojo que la paja en el de Trump.

El Gobierno aprueba el decreto que liberaliza la estiba en el Puerto

► El Ejecutivo remite el texto al Congreso, donde no está claro el apoyo de los partidos para su convalidación

F. J. BENITO

■ El Consejo de Ministros aprobó ayer el decreto-ley que liberaliza la actividad de los estibadores en los puertos españoles, incluido el de Alicante y termina con el monopolio de la estiba. A partir de ahora el texto pasa al Congreso donde los grupos tienen 30 días para convalidarlo y que entre en vigor, algo todavía en el aire ya que los partidos, salvo el PP, no se han definido. Los sindicatos tienen convocado un calendario de tres semanas de huelga a partir del 6 de marzo.

En Alicante, la convocatoria de huelga de nueve días alternos afecta a los 56 trabajadores que operan en los muelles en el movimiento de graneles y contenedores. El Puerto es clave para el abastecimiento de

Canarias, que quedará garantizado por los servicios mínimos, y Argelia.

La convocatoria comprende nueve días de paros parciales a partir del 6 de marzo que, dado que están programados de forma alterna, se extenderán durante tres semanas. En concreto, están previstos para las horas impares de los días 6, 8, 10, 13, 15, 17, 20, 22 y 24 de marzo.

El decreto prevé 3 años para el desarrollo total de la liberalización

Los sindicatos han convocado nueve días de huelga a partir del 6 de marzo que amenazan el tráfico Alicante-Canarias

del sector. En el primer año, el 75% de los trabajadores contratados por las empresas deberán proceder del colectivo actual de estibadores, en el segundo un 50% y el tercero un 25%. El Gobierno ha aprobado el decreto forzado por una sentencia europea de hace 5 años que le obliga a liberalizar el sector. El ejecutivo se exponía a una multa de 134.000 euros diarios de la Unión Europea.

De momento, en el Puerto de Alicante no hay problemas, pero la ralentización de la estiba en Valencia, que en los últimos días se calcula en un 30%, ha aumentado esta semana hasta el 35%, con un descenso de productividad en su puerto. Valencia ha registrado desde el inicio del conflicto de los estibadores un descenso de la productividad que en algunos momentos ha llegado al 60%. Ayer el número ya llegaba a doce barcos desviados, algo que puede producirse en Alicante a partir del 6 de marzo.

Por su parte, el Ministerio de Fo-



Un velero pasa junto a un muelle de contenedores. RAFA ARJONES

mento reclama que siga la negociación entre trabajadores y empresas, a pesar de la aprobación de la ley de reforma. En un comunicado, el Departamento que dirige Íñigo de la Serna insiste en que la negociación colectiva es el ámbito donde se pueden dirimir reivindicaciones del sector que no tienen

cabida en la ley, y recuerda que tienen un plazo de un año para acordarlas una vez se apruebe el texto legal. No obstante, esta negociación entre patronal y sindicatos presenta actualmente una situación de bloqueo absoluto. El Gobierno tampoco tiene claro que obtenga respaldo del Congreso.